

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPLORER'S JOURNAL S.A. CELEBRADA EL DÍA PRIMERO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE, A LAS DIEZ HORAS.

En la ciudad de Puerto Ayora-Galápagos el día primero de abril del dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en el local ubicado en la calle Marchena s/n de esta ciudad, se reunieron los accionistas de la compañía: El señor Jaime Leoncio Domínguez Rodas, por sus propios derechos, propietario de ochocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de dólar cada una de ellas. El accionista representa el total del capital suscrito y pagado por unanimidad, decidieron constituirse en Junta Universal Ordinario de Accionistas, de conformidad con el establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre:

- a) Conocimiento de los informes de Gerente y Comisario correspondiente al año 2016; y**
- b) Conocimiento de los Estados Financieros y sus respectivos anexos correspondientes al año 2016**
- c) Designación de Gerente General de la compañía .**

Actúa como secretario el Gerente General, el señor Jaime Leoncio Domínguez Rodas y como Presidente Ad-Hoc el señor Hernán Marcelo Bonilla Puga. Se deja constancia de que el señor accionista ha tenido a su disposición, el local de la compañía, con ocho días de anticipación a esta reunión, así como los documentos aludidos en el temario.

A continuación se declara instalada la sesión, disponiendo que se pase a conocer los puntos planteados en el orden del día.

El Secretario de la Junta da lectura a los informes y Estados Financieros y demás documentos correspondiente al año 2016, documentos que se mencionan en los literales a) y b) del orden del día luego de escucharlos y analizarlos, el señor accionista lo aprueba por unanimidad, acordando adjuntar a la presente acta dichos documentos.

La designación de Gerente General: la junta unánimemente propone nombrar al Sr. Jaime Domínguez para el cargo de Gerente General con las atribuciones descritas en los estatutos de la empresa. Se somete a votación la cual es aprobada por unanimidad por la Junta.

No habiendo otro asunto de tratar se concede un receso para efectuar la redacción del acta, hecho lo cual con la concurrencia del accionista mencionado al comienzo del acta, se da lectura a al presente, la misma que es aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad, adjuntándose a la misma los documentos mencionados en los literales a), y b) del orden del día.-



Jaime Leoncio Domínguez Rodas

CI: 0701846586

Socio – Secretario Ad- Hoc



Hernán Marcelo Bonilla Puga

CI: 1706664321

Presidente Ad-Hoc